



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2013	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 27414	P.V.T. F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios a fin de que se realice el trámite, y entrega de las partidas de defunción, en los Hospitales Públicos, a cargo de oficinas descentralizadas del Registro Civil.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto agilizar el trámite de personas que residen en el interior de la provincia y no se encuentran en condiciones socioeconómicas de traslados hasta la dependencia del Registro Civil. Asimismo, gran parte de la población que tienen su domicilio en zonas periféricas de la ciudad, y que también por diferentes motivos se encuentran imposibilitados para llegar a tal dependencia, sumado a esto el difícil momento, la angustia de transitar una situación tan dolorosa, como lo es para cualquier persona, la muerte de un familiar.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Creemos necesario, se agilice y facilite, el trámite en la misma dependencia hospitalaria, ya que dicha implementación sería de gran avance para la ciudad, mejorando, y brindando una respuesta a las necesidades de la comunidad, en post de acortar la brecha de lejanía entre las instituciones públicas y la sociedad, arbitrando los medios necesarios que a su vez permitan no sólo inmediatez, sino igualdad para todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina